Concurso Interuniversitario de Oratoria

Primera Edición

2025

Reglamento

Organizado por Universidad Central del Ecuador – Universidad Andina Simón Bolívar

REGLAS DE LA COMPETENCIA

I EDICIÓN – 2025

QUITO – ECUADOR

Capítulo I: Datos del Concurso

Art. 1 Concurso

El Concurso Interuniversitario de Oratoria es una actividad académica que se inspira en la tradición de la **oratoria clásica** como medio para fomentar el diálogo y la convivencia democrática entre la sociedad, de esta manera, se destaca el compromiso con la excelencia académica y el derecho a la libertad de expresión.

Art. 2 Objetivos

I. Fomentar el desarrollo de habilidades de expresión oral, argumentación y persuasión entre los estudiantes universitarios promoviendo la participación, la creatividad y la reflexión crítica sobre temas de interés social, académico y cultural.
II. Crear un espacio para que estudiantes de diferentes instituciones de educación superior compartan perspectivas y conocimientos promoviendo la colaboración y el respeto por las diversas opiniones y puntos de vista.

Art. 3 Valores y Principios Generales

Los participantes deberán regirse por los principios de:

I. *Respeto.* Mantener una actitud de respeto hacia sus compañeros, jueces, organizadores y público con el fin de garantizar un ambiente constructivo y enriquecedor.
II. *Creatividad.* Presentar el discurso de manera creativa y original buscando enfoques innovadores sobre el tema asignado con el fin de sorprender y cautivar a la audiencia tanto en el contenido como en la forma en que estructuran y comunican sus ideas.
III. *Integridad.* Actuar con total honestidad y transparencia evitando el plagio o el uso indebido de materiales ajenos. Cualquier violación de la integridad académica será motivo de descalificación inmediata.

Capítulo II: Organización y Formato del Concurso

Art. 4 Organizadores

Se entiende por organizador a las diversas instituciones académicas que se encargan de la gestión, administración y desarrollo del concurso.

El Concurso está organizado por el Club de Oratoria y Argumentación José Mejía Lequerica de la Universidad Central del Ecuador, en conjunto con la Universidad Andina Simón Bolívar.

Art. 5 Auspiciantes

Se entiende por auspiciantes las diversas entidades de la sociedad civil que presten, faciliten o donen premios para el presente concurso.

Art. 6 Idioma

El Concurso se desarrollará en idioma español

Art. 7 Esquema del Concurso

El concurso constará de dos fases:

Fase 1. Discurso preparado: En esta fase, todos los participantes inscritos deberán presentar un discurso preparado previamente sobre un tema de su elección en base a los temas previamente socializados. Cada concursante tendrá un tiempo de 3 a 4 minutos para exponer su discurso ante el jurado y la audiencia. Los participantes deben presentar sus discursos de manera estructurada (introducción, desarrollo, conclusión) y con un claro mensaje central.

Tras haber presentado su discurso todos los participantes inscritos, el jurado procederá a calificar e indicará los participantes que pasarán a la segunda fase del concurso.

Fase 2. Improvisación: El número total de participantes para esta fase serán 5. Los participantes que hayan pasado a esta fase, deberán mostrar su capacidad para hablar de manera espontánea sobre un tema que se les asignará en el momento, en ese mismo momento se realizará un sorteo al azar para el orden de intervención de la ronda final.

El discurso tomará de 3 a 4 minutos por participante. Los participantes no tendrán tiempo para preparar su intervención, por lo que deberán emplear habilidades de improvisación y argumentación rápida. Aunque el discurso será improvisado, se espera que los participantes utilicen un lenguaje claro y una estructura lógica durante su intervención.

Art. 8 Lugar y Fechas de las Actividades

El concurso tendrá su sede en el Paraninfo de Universidad Andina Simón Bolívar, donde se desarrollarán todas las actividades, los concursantes serán beneficiarios de hospedaje y alimentación durante los 2 días del evento los cuales se cubren de la siguiente forma:

16 de abril	Merienda
17 de abril	Desayuno y Almuerzo

Capítulo III. Inscripción

Art. 9 Requisitos de la Inscripción

La inscripción para participar en el Concurso se realiza mediante el envío del formulario de inscripción y el pago de un arancel de inscripción en los plazos que se indican el cronograma.

Se debe agregar en el formulario de inscripción la malla curricular o matricula del semestre que se esté cursando.

Art. 10 Fecha límite para la Inscripción

El formulario de inscripción debe presentarse a más tardar en la fecha fijada en el cronograma.

Art. 11 Arancel de la Inscripción

I. El arancel de inscripción para cada participante que se inscriba será de USD 10.
II. Este valor deberá pagarse antes de que finalice la fecha de inscripción en la forma especificada en el formulario de inscripción.

Art. 12 Política de Reembolso de Aranceles

I. Si un participante decide no participar luego de haber pagado el arancel de inscripción, perderá el derecho de reclamar el reintegro de este.

Capítulo IV: Procedimiento de Evaluación

Art. 13 Criterios de Evaluación

La calificación para determinar quiénes avanzan a cada una de las fases estará determinada por las rúbricas de las fases, que son el Anexo 1 y Anexo 2 respectivamente.

Art. 14 Procedimiento de Evaluación

I. **Composición del Jurado**: El jurado estará compuesto por tres a cinco expertos en oratoria, comunicación y temas relacionados. Los miembros del jurado serán seleccionados por su experiencia y conocimiento en el campo.

II. **Criterios de Evaluación**: Los discursos serán evaluados en base a los criterios establecidos en las rúbricas, con un enfoque en la claridad, estructura, argumentación, y habilidades performáticas.

III. **Proceso de Evaluación**: Cada miembro del jurado evaluará de manera independiente y asignará una puntuación a cada participante. Las puntuaciones serán promediadas para obtener la calificación final de cada concursante.

IV. **Retroalimentación**: Después de cada fase, los participantes recibirán retroalimentación constructiva del jurado para ayudarles a mejorar sus habilidades de oratoria.

Capítulo V: Derechos y Obligaciones de los Participantes

Art. 15 Derechos de los Participantes

I. **Participación Justa**: Todos los participantes tienen derecho a una evaluación justa e imparcial por parte del jurado.

II. **Acceso a Información**: Los participantes tienen derecho a recibir toda la información relevante sobre el concurso, incluyendo temas, fechas y criterios de evaluación.

III. **Retroalimentación**: Los participantes tienen derecho a recibir retroalimentación constructiva después de cada fase del concurso.

Art. 16 Obligaciones de los Participantes

I. **Cumplimiento de Reglas**: Los participantes deben cumplir con todas las reglas y regulaciones del concurso.

II. **Respeto y Conducta**: Los participantes deben mantener una conducta respetuosa hacia otros concursantes, miembros del jurado y organizadores.

III. **Preparación**: Los participantes deben prepararse adecuadamente para cada fase del concurso, asegurándose de que sus discursos sean originales y bien estructurados.

Art. 17 Prohibiciones

I. No se tolerará el uso de lenguaje ofensivo, discriminatorio o vulgar.
II. Plagiar contenido de otras fuentes será motivo de descalificación inmediata.
III. No interrumpir a otros concursantes o miembros del jurado.
IV. No se permitirá el ingreso tardío a ningún participante.
V. El participante debe de tener absoluto cuidado a las instalaciones físicas del lugar donde se llevará a cabo el concurso interuniversitario, o deberá restituir el valor de los bienes dañados.

Capítulo VI: Resolución de Conflictos

Art. 18 Resolución de Conflictos

1. **Comité de Resolución**: Los jurados serán el comité de resolución de conflictos compuesto por expertos en oratoria.

2. **Proceso de Resolución**: Cualquier conflicto o disputa que surja durante el concurso será presentado al comité de resolución, que tomará una decisión final y vinculante.

Capítulo VII. Premios

Art. 19 Premio a otorgarse

I. Se otorgará un diploma de participación a todos los participantes inscritos. Con la certificación de los organizadores.
II. Los ganadores recibirán premios en las categorías de primer, segundo y tercer lugar.
Los premios incluyen: descuento en un programa de la UASB, libros.
Una placa de reconocimiento para el/la mejor oradora, y medallas.

Capítulo VIII: Disposiciones Finales

Art. 20 Seguro Médico

Tanto los participantes deberán contar con un seguro médico que cubra cualquier emergencia que pueda surgir, así como el costo del transporte al domicilio del afectado en caso de ser necesario. Los Organizadores no proveen seguro médico a los participantes del Concurso.

Art. 21 Situaciones climáticas o de emergencia

En caso de que una emergencia o condiciones meteorológicas interrumpan el calendario del concurso, el Comité de organizadores tomará las medidas necesarias para asegurar que la finalización se realice según lo previsto y se ajusten a los retrasos. Si la cancelación es inevitable, a pesar de los esfuerzos de los organizadores para mantener el concurso en marcha, estos se reservan el derecho de reprogramar las fechas de desarrollo del concurso.

Art. 22 Modificaciones al Reglamento

1. **Cambios y Actualizaciones**: El comité organizador se reserva el derecho de modificar o actualizar el reglamento del concurso en cualquier momento. Cualquier cambio será comunicado a los participantes con antelación de una semana antes del concurso.

2. **Aceptación de Reglas**: La inscripción en el concurso implica la aceptación de todas las reglas y regulaciones establecidas en este reglamento.